

**Diputado
Héctor Eduardo Alonso
Granados.**

DISTRITO 19

PUEBLA

PERDIODO 16 DE DICIEMBRE 2020 AL 14 DE ENERO 2021

TERCER AÑO LEGISLATIVO.

En cumplimiento al lo dispuesto por el artículo 40, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; lo que establece el artículo 43, fracciones V y XIII, De la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; me permito informarles las Actividades realizadas durante el primer periodo de receso del tercer año de legislatura, que comprende del 16 de Diciembre del 2020 al 14 de Enero del 2021 de la Sexagésima Legislatura.

ATENCIÓN CIUDADANA.

Se atendieron a los ciudadanos vía telefónica por motivos de pandemia, a cada uno de ellos se les escucha y orienta en cuanto a las necesidades que presentan sus colonias, como son alumbrado público, pavimentación, limpia de jardines, señalamientos, topes.

Gestiones en atención a los ciudadanos.

- Gestión para recibir servicios de salud en Hospital General del Norte.
- Gestión para realizarse estudios de mastografía a ciudadana del distrito.
- Gestión en Atención Ciudadana del Congreso para canalizar a bolsa de trabajo a habitantes del distrito.
- Gestión a personas de la tercera edad para obtener sus pensiones.
- Se aplicaron Pruebas COVID Rápidas a ciudadanos del distrito 19.

APOYO A CIUDADANOS CON ENTREGA DE SILLA DE RUEDA.

